

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INSOFCOM S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el diez de Abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas en la oficina ubicada en la calle Colon, entre las calles Portete y Calle 17 Sur Oeste; se encuentran presentes los accionistas de la compañía INSOFCOM S.A., señores: FIGUEROA PICO DAVID JOSUE, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; CABRERA MONTES FAUSTO FELIX, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una; quienes representan el 100% del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2017.

Segundo Punto.- Conocer y Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2017; acordando repartir la utilidad si la hubiere, y compensar la pérdida con resultados acumulados de años anteriores si el caso amerita.

Tercer Punto.- Nombramiento y designación del comisario principal del ejercicio económico del año 2018.

Actúa como Presidente el Sr. CABRERA MONTES FAUSTO FELIX, y como Secretario(a) el(la) Sr(Srta). PACHECO CABRERA MARIA GABRIELA, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, lo que así hace el secretario actuante quien constata la presencia del 100% del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y se da lectura a la orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Conocimiento y Resolución de la Junta sobre los Informes de Gerente General y Comisario relacionado al Balance del Ejercicio Económico del año 2017.

Segundo Punto.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de la Compañía del Ejercicio Económico del año 2017. Dado que la compañía no generó utilidades en el año 2017, no habrá repartición de la misma.

Tercer Punto.- Designar al Sr. Eduardo Landires Gonzabay Comisario para el ejercicio fiscal del año 2018.

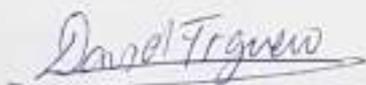
Por no haber otro asunto a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, la que resultó aprobada por unanimidad y para constancia de la cual la suscriben todos los presentes con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta esta, siendo las 12H30.



CABRERA MONTES FAUSTO FELIX
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA



PACHECO CABRERA MARIA GABRIELA
ACCIONISTA - SECRETARIO DE LA JUNTA



FIGUEROA PICO DAVID JOSUE
ACCIONISTA